

Guadalajara, Jalisco; 10 de febrero de 2016

*Se pasó al Administrador
el 28 Feb 2016**Memo 121126VCO/2016**MEX-POST.*L.A.O. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco
Juárez No. 14
C.P. 45790
Presente

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ATEMAJAC DE BRIZUELA/2014**, realizada al Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2013; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédulas de seguimiento No. 01, de las observaciones Técnicas números 01, 02 y 03**; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Solventado	Monto Pendiente	Preventiva
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ATEMAJAC DE BRIZUELA/2014	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información Documentación	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	02.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas.	Solventada	S/C	\$0.00	No Solventada
	03.- Pagos Improcedentes.	Solventada	\$63,502.34	\$0.00	Solventada

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2


JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 FEB. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

 Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	04 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 (Original).	04 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 03 (Original).	03 hojas simples.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

M. J. Bañuelos
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño** - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza**.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

[Firma]
 LEBN/MGGP/RGM/AARP/apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001
 Página 2 de 2

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 FEB. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, Mexico
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx